

LUNES, 9 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 133

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-5472** *Información pública de solicitud de licencia para legalización de actividad de nueva estación base de telefonía móvil en Zurita. Expediente licencia de actividad 2018/5.*

Por la sociedad ONTOWER TELECOM INFRAESTRUCTURA, SA, se ha solicitado la LICENCIA para LEGALIZACIÓN de ACTIVIDAD de NUEVA ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL, en la localidad de Zurita, parcela 28 del polígono 11.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 29 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/5472

CVE-2018-5472